



Valledupar, mayo 10 de 2024.

INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMEROS CIEN DÍAS DE GOBIERNO ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Este informe es elaborado de manera conjunta por la Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación Municipal, como las instancias responsables en evaluar el ejercicio realizado durante la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Primeros Cien Días de Gobierno 2024**, llevada a cabo el pasado 23 de abril del año en curso, en el centro de la Comuna dos, ubicado en el Barrio Panamá de la ciudad. El alcalde Municipal Ernesto Orozco Durán, acompañado por su gabinete y miembros de la Administración Municipal, desarrolló ante la comunidad en general, medios de comunicación y representantes de algunos sectores, la presentación de un informe sobre los logros y avances de su periodo inicial de gobierno al frente de la Alcaldía de Valledupar.

Aunque no hay una norma que obligue a una administración a realizar un informe y espacios de rendición de cuentas sobre sus “primeros 100 días”, es una práctica que se ha generalizado para generar transparencia, confianza pública y sentar las bases de una administración responsable.

En Colombia, esta práctica ha sido acogida a través de orientaciones que han sido impartidas a los mandatarios territoriales por parte de la ESAP, DNP y Federación Colombiana de Municipios. En particular, la Alcaldía de Valledupar adopta esta buena práctica administrativa, en atención a su Plan Anual de Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, que contempla entre sus actividades proyectadas en la vigencia 2024 la “Rendición de Cuentas” como mecanismo que fomentan la participación ciudadana y el acceso a la información pública, que pretende que la comunidad conozca y se informe acerca de las gestiones municipales en el territorio.

El objetivo principal del informe, está orientado a dos propósitos esenciales: Primero, identificar las acciones relevantes que se destacaron durante la audiencia y Segundo, las oportunidades de mejora que respondan a las necesidades encaminadas a fortalecer los espacios de participación y diálogos con la comunidad.

Asimismo, la administración municipal se encuentra en un momento administrativo importante, como es la construcción, socialización, sustentación y puesta en marcha de un nuevo Plan de Desarrollo Territorial, que será la “carta de navegación” del municipio durante el cuatrienio 2024 – 2027, que amerita ser informado, determinándose los avances alcanzados en estas tareas importantes, en los primeros días de gobierno del municipio. De acuerdo con la Ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas es un ejercicio permanente, tanto de las entidades como de los servidores públicos durante todas las etapas de la gestión pública; por lo tanto, es un derecho de la ciudadanía a participar, tal y como se establece en el artículo 2 de esta misma ley, que señala lo siguiente: “Todo plan de desarrollo debe incluir medidas específicas orientadas a promover la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad”.

En este sentido, los espacios de información y de diálogo para la rendición de cuentas sobre la construcción del PDT deben garantizar la participación de todos los habitantes del territorio, en especial, de esas comunidades que han sido históricamente excluidas, garantizando la representatividad y los enfoques territorial y diferencial.

Para la actual administración municipal, el inicio de un nuevo gobierno marca un momento de expectativas y promesas, donde los ciudadanos depositan su confianza en las autoridades para impulsar el cambio y el progreso en sus comunidades. Los primeros 100 días son un período crucial que establece el tono y la dirección de la administración.



EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – PRIMEROS CIEN DÍAS DE GOBIERNO, 2024.

OBJETIVO:

Describir las fases, actividades, ámbitos, responsables y documentos soportes que evidencia las gestiones adelantadas por la Alcaldía de Valledupar, en la organización y ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Primeros Cien Días de Gobierno, realizada el pasado 23 de abril del año en curso.

ALCANCE:

Este informe tiene un alcance de carácter informativo, cuyo papel preponderante es evaluar los resultados alcanzados con la implementación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Primeros Cien Días de Gobierno, liderada por el alcalde de Valledupar Ernesto Orozco Durán, donde la Oficina de Control Interno evidencia las actividades llevadas a cabo durante la Audiencia Pública y la Oficina Asesora de Planeación, armoniza los objetivos cumplidos entre el alistamiento y la ejecución de este importante evento de participación ciudadana.

FASES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE LOS “PRIMEROS CIEN DÍAS DE GOBIERNO”

1. FASE DE PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO:

La entidad, a través del Comité de Evaluación de Gestión y Desempeño Institucional, según consta en acta número 001 de fecha enero 29 de 2024, incluyó en su Plan Anual de Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, la estrategia de Rendición de Cuentas – Primeros Cien Días de Gobierno.

En cumplimiento a las actividades programadas en el PAAC, se realizaron:

- ✓ Proyección del cronograma de las tareas, productos y responsables del PAAC Componente 3: Rendición de Cuentas.
- ✓ Conformación de equipo de trabajo, liderado por el Asesor Elmer Jiménez y Carlos Fernández, asesores del Despacho del sr. alcalde, a cargo de las gestiones del plan estratégico de planeación y alistamiento de la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas y la Audiencia Pública, quienes realizaron mesas de trabajo en los meses de marzo y abril del 2024, determinándose las necesidades de:
 - Insumos e Información.
 - Capacidad operativa y disponibilidad de recursos.
 - Logística requerida.
 - Elección de acciones de información.
 - Elección de acciones de diálogo.
 - Mesas de trabajo de revisión de información.
 - Preparación de Informe de rendición de cuentas.
 - Estrategias del desarrollo de la Audiencia Pública.
 - Evaluación y recomendaciones.
- ✓ Encuesta en línea en las diferentes redes sociales de la entidad, a cargo de la Oficina de Comunicaciones, con el fin que la ciudadanía pudiera proponer las temáticas de interés, previo a la Audiencia de la Rendición de Cuentas.



EVIDENCIA: CONSULTA PREVIA A LA CIUDADANÍA – CÓDIGO QR.
RESPONSABLE: OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR

2. FASE ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN:

Superada la primera fase, que comprende el alistamiento de todos los recursos necesarios para dos acontecimientos importantes, como es la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de los Primeros Cien Días de Gobierno y la Audiencia Pública, se desarrollan las siguientes actividades:

- Se define contenido del Informe, teniendo en cuenta las recomendaciones del DNP y de las circulares que regulan la materia, emitidas por la Procuraduría General de la Nación, que indican especificar los valores de inversiones realizadas, la caracterización de las poblaciones beneficiadas en cada gestión y la socialización de las diferentes etapas de construcción del nuevo Plan de Desarrollo.
- Se realizan Consejos de Gobierno y mesas de trabajo con las distintas sectoriales para la consolidación y revisión de la información.
- Se acuerda el día, hora y lugar de la Audiencia Pública.
- Se realiza la identificación de los grupos de interés e invitados a la Audiencia Pública (Comunidad, medios de comunicación, líderes locales, sectores, entes de control, entre otros.)
- Se generan las invitaciones a la Audiencia, divulgadas por diferentes medios de comunicación al público en general y finalmente se consolida el Informe a publicar.
- Se define un instrumento de evaluación general de la Audiencia Pública – formato.

INVITACIÓN AL EVENTO:

Esta gestión estuvo a cargo de la Oficina de Comunicaciones y de Protocolo, de la Alcaldía Municipal de Valledupar.



PUBLICACIÓN DEL INFORME DE LOS “**PRIMEROS CIENT DÍAS DE GOBIERNO**”

Disponible en la página Web de la Alcaldía de Valledupar.

<https://www.valledupar-cesar.gov.co/Transparencia/ControlyRendiciondeCuentas/100%20D%C3%8DAS%20CON%20VALLEDUPAR.pdf>

3. FASE EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

Desarrollo de la Audiencia Pública:



El informe que lideró el alcalde Ernesto Orozco, quien iba dándole la palabra a secretarios y jefes de sectoriales, incluyó la llegada del Alianza Fútbol Club a Valledupar, pasando por el trabajo desarrollado en las secretarías de Gobierno, Salud, Hacienda, Educación y Tránsito y Transporte, además de los logros en las sectoriales de Planeación, Fonvisocial, Cultura y el Instituto de Recreación y Deporte - Inder.

Mostrando plena satisfacción por la respuesta que ha encontrado en todos los miembros de su equipo de trabajo, el Mandatario de Valledupar se refirió a la inversión de \$3.600 millones que destinó el Gobierno Municipal para materializar el sueño de traer al Alianza Fútbol Club a la capital del Cesar. Unido a éste logro, la importancia de la Carrera Atlética de los Santos Reyes y la obtención de la sede para la realización de los Juegos Parasuramericanos 2026, que se constituyen en logros importantes para mostrar en los primeros 100 días de su mandato.

La Secretaría de Gobierno ratificó durante su informe que, dando cumplimiento al propósito del Alcalde, de que “La seguridad de todos los vallenatos es nuestro compromiso”, reportó la captura de Ever del Cristo Anaya Ruíz, alias ‘El Oso’, uno de los presuntos delincuentes de mayor peligrosidad en el departamento del Cesar. Sumado a esto, la creación de las Zonas Seguras, operativos de control a diferentes establecimientos públicos y la notoria reducción de la criminalidad en todas sus manifestaciones.

En materia de salud, se subrayó la implementación del Plan de Acción en Salud – PAS, vigencia 2024, con una asignación de \$8.566 millones; y la contratación del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC con la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza y las IPS indígenas que prestan servicio en el municipio. También en el área de salud, se destaca el convenio suscrito con la Universidad Popular del Cesar – UPC, para la implementación del Observatorio de Salud Pública Municipal.

La sectorial de Hacienda resaltó el contrato para la identificación del 50% de locales comerciales no inscritos, y la identificación de 13.000 establecimientos de comercio no inscritos a corte del año 2022, los cuales deberán agilizar el pago de impuestos de las vigencias no realizadas. Como Administración Municipal se aprobó incentivo tributario que invita a la legalidad.

La Secretaría de Educación realizó la firma de un convenio con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, para recibir en donación un lote de terreno de 2.000 metros cuadrados que permitirá la construcción y posterior expansión de la cobertura del servicio educativo, sumado al compromiso de apoyar y capacitar a los funcionarios del sector público del Municipio. De igual manera, se agilizó la contratación de los servicios de canasta educativa para los pueblos indígenas Arhuaco, Kogui, Kankuamo y Wiwa, en lo relacionado con el Programa de Alimentación Escolar – PAE para más de 45.824 estudiantes.



Tránsito y Transporte Municipal destacó la puesta en marcha de la campaña de Detección Electrónica, logrando un alto impacto en la movilidad de toda la población con un sistema de fiscalización electrónica por parte de los agentes de tránsito; ampliación del talento humano para la puesta en marcha del Plan de Seguridad Vial con la contratación de 32 nuevos agentes para labores de regulación y la Señalización Horizontal en diferentes avenidas y principales intersecciones de la ciudad.

En lo relacionado con la Oficina de Planeación, sobresale la construcción concertada del Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027, ejercicio donde se cumplió con encuentros de concertaciones sectoriales para la formulación del Plan, y entrega formal del Documento Base Compilatorio que después de arduas jornadas de trabajo fue radicado ante el Concejo Municipal.

El Fondo de Vivienda de Interés Social – Fonvisocial, enfatizó en la entrega de 10 casas en zona rural del corregimiento de Guaimaral, y el programa de entrega de 50 escrituras públicas por la modalidad de venta directa para igual número de familias beneficiarias, inmuebles ubicados dentro del casco urbano de Valledupar que no contaban con titulación. También se realizó un proceso de postulación de 152 familias al proyecto de mejoramiento de vivienda social en área rural corregimental y centros poblados, con un resultado de 107 familias habilitadas a través de la plataforma del Ministerio de Vivienda.

La Oficina Municipal de Cultura resaltó la puesta en marcha de la estrategia ‘La Cultura en tú Comuna’, con un total de 20.000 beneficiarios y una inversión de \$1.483 millones; el apoyo a la realización de actividades musicales y culturales con motivo del Aniversario 474 del Municipio de Valledupar; la aprobación por parte del Comité de la Contribución Parafiscal Cultural para la compra del antiguo Teatro Cesar, escenario que servirá para fortalecer procesos culturales, y el apoyo a la celebración de la Semana Santa por parte de la Administración Municipal, espacio donde vallenatos y visitantes disfrutaron durante ocho días de la Feria Dulce y Tradición, evento que arrojó resultados significativos en ventas y la preservación de las tradiciones culturales de la región.

FUENTE: <http://valledupar-cesar.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa>

Finalmente, de manera aleatoria, se aplican encuestas, con el propósito de conocer aspectos evaluados por los participantes del evento de la Audiencia Pública celebrada, obteniéndose los siguientes resultados consolidados.

RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LA ENCUESTA

NÚMERO TOTAL ENCUESTAS: 25
RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL NÚMERO DE RESPUESTA EN CADA OPCIÓN DEFINIDA EN LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO:

PREGUNTA 1.

¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de rendición de cuentas?

- 1- Publicación en la web = 4
- 2- Invitación directa= 9
- 3- Redes sociales= 6
- 4- Voz a voz= 6
- 5- Otros= 0

PREGUNTA 2.

El procedimiento de las intervenciones en la jornada de rendición de cuentas fue:

- 1- Claro= 25
- 2- Confuso= 0

PREGUNTA 3.

Considera que la oportunidad de opinión en la jornada de la rendición de cuenta fue:

- 1- Participativa= 22
- 2- Insuficiente= 3

PREGUNTA 4.

El tiempo de exposición del informe de la gestión institucional fue:

- 1- Adecuado= 25
- 2- Corto= 0

PREGUNTA 5.

¿La información presentada en la jornada de rendición de cuenta responde a su interés?

- 1- Si= 23
- 2- No 1
- 3- ¿Por qué?



PREGUNTA 6.

¿Consulto información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de rendición de cuentas?

- 1- Si= 17
- 2- No= 8
- 3- ¿A través de que medio?

PREGUNTA 7.

Según su experiencia, primordialmente, la jornada de rendición de cuentas permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

- 1- Evaluar gestión= 17
- 2- Informarse de la gestión anual=1
- 3- Proponer mejoras a los servicios= 1
- 4- Presentar quejas= 0
- 5- Todas las anteriores= 6

PREGUNTA 8.

Volvería a participar en otra jornada de rendición de cuentas de esta entidad:

- 1- Si= 25
- 2- No= 0

PREGUNTA 9.

¿El nivel de satisfacción en general sobre la rendición de cuentas fue?

- 1- Excelente= 23
- 2- Bueno= 2
- 3- Regular= 0
- 4- Malo= 0

Con lo anterior, se puede inferir que la Audiencia Pública de los “**PRIMEROS CIENTO DÍAS DE GOBIERNO**” de la Alcaldía de Valledupar, alcanzó un nivel general satisfactorio de los asistentes, dentro de unas condiciones mínimas garantizadas en cuanto a la logística, como son: uso de recursos tecnológicos audio visual, iluminación apropiada, amplificación de sonido disponible, facilidad de puntos de hidratación, duración adecuada de las intervenciones, información clara; entre otros aspectos, asociados a la actividad.

4. FASE DE EVALUACIÓN:

La Oficina de Control Interno, realizó la evaluación del evento de la Audiencia Pública de los “**PRIMEROS CIENTO DÍAS DE GOBIERNO**”, con base a evidencias observadas:

Fecha del evento: 23 de abril de 2024.

Hora de inicio: 5 PM.

Lugar del evento: Comuna dos, Parque del Barrio Panamá – Valledupar (Cesar).

Entidad responsable: Alcaldía de Valledupar.

Servidores Públicos participantes en la Audiencia Pública:

- Alcalde.
- Secretarios de Despacho.
- Jefes de Oficinas del Municipio.
- Gerentes de entidades descentralizadas del Municipio.

Número de asistentes registrados: 251 personas

Temas tratados:

1. Llegada del Alianza Futbol Club Valledupar
2. Obtención de la sede para la realización de los juegos parasuramericanos 2026
3. Logros de la Secretaria de Gobierno
Relevantes: Captura del delincuente Ever Amaya Ruiz
Operativos de seguridad y disminución de la criminalidad
4. Logros de la Secretaria de Salud
Relevantes: Proyecto PAS 2024
Implementación del Observatorio de Salud Municipal
5. Logros de la Secretaria de Hacienda
Relevantes: Proyecto de incentivo tributario del pago de impuestos
Normalización de comerciantes no inscritos
6. Logros de la Secretaria de Educación
Relevantes: Convenio con la ESAP



Canasta Educativa para pueblos indígenas

7. Logros Secretaria de Tránsito y Transporte
Relevantes: Implementación Fiscalización Electrónica
Plan de Seguridad Vial
Señalización
8. Logros Oficina de Planeación
Relevantes: Avances en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027
9. Logros Fonvisocial
Relevantes: Entrega formal de Viviendas
Proyecto de Mejoramiento de Vivienda
10. Logro Oficina de Cultura
Relevantes: Proyecto “La Cultura en tu Comuna”
Celebración aniversario 474 de Valledupar
Compra del Teatro Cesar
11. Otros logros importantes de la entidad

Preguntas, inquietudes y observaciones formuladas por la ciudadanía

En la audiencia pública no se realizaron preguntas.

Repuestas de los funcionarios públicos:

En la audiencia pública, al no formularse preguntas por parte de los asistentes, no se desarrollaron respuestas.

Compromisos adquiridos:

- La Alcaldía de Valledupar continuara trabajando en la reducción de las brechas socioeconómicas y garantía de oportunidades equitativas para todos los ciudadanos, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad.
- La Alcaldía de Valledupar propenderá mejorar la infraestructura vial, transporte público y servicios básicos, para garantizar una ciudad más conectada, segura y habitable.
- La Alcaldía de Valledupar continuara fortaleciendo los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, para promover una gestión gubernamental más democrática y cercana a la ciudadanía.

OTROS ESCENARIOS DE INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA:

La Entidad, comprendiendo que a rendición de cuentas es un ejercicio permanente, ejecuta estrategias de información periódica a la ciudadanía, a través de diferentes estrategias; entre estas, las siguientes:

- ✓ Mantener informados de manera permanente a Grupos de Interés y comunidad en general, con la Socialización de información institucional, por medios virtuales de comunicación.
- Socialización del evento: Audiencia Pública de los “Primeros Cien Días de Gobierno”

ANTES:

<https://www.instagram.com/p/C6EBAyzu7-d/>
<https://www.instagram.com/p/C6FIp-Vukqa/>
<https://www.instagram.com/p/C53pHiEuqKo/>

DURANTE:

<https://www.instagram.com/p/C6H1mXGu2PX/>
<https://www.instagram.com/p/C6JFkWZOAsM/>
<https://x.com/AlcaldiaVpar/status/1783092445380481037>
<https://x.com/AlcaldiaVpar/status/1782909507997168054>
<https://x.com/AlcaldiaVpar/status/1782906120224305337>
<https://x.com/AlcaldiaVpar/status/1782903491553370227>
<https://x.com/AlcaldiaVpar/status/1782899996276244863>



<https://x.com/AlcaldiaVpar/status/1782894673796772323>

DESPUÉS:

<https://www.instagram.com/p/C6JmljcO2M3/>
<https://www.instagram.com/p/C6LyIvwOKD8/>

- ✓ Mantener informados a Grupos de Interés y comunidad en general, a través de escenarios de diálogos con la comunidad y los diferentes sectores; por ejemplo, en reuniones con el Consejo Territorial de Planeación, Consejo consultivo de Mujeres, Consejo de Juventud, entre otros.
- Socialización del Informe de los “Primeros Cien Días de Gobierno” al Consejo Territorial de Planeación Municipal CTP.



ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

Municipio de Valledupar Planeación Económico <planeacioneconomico@valledupar-cesar.gov.co>

SOCIALIZACIÓN DEL INFORME " LOS PRIMEROS CIENT DÍAS DE GOBIERNO "- ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

Municipio de Valledupar Planeación <planeacion@valledupar-cesar.gov.co>

18 de abril de 2024, 17:21

Para: claudianeypadilla0830@gmail.com, naimenmp@gmail.com, mariaconchi207@gmail.com, rizoedivinos@gmail.com, organizacionwiwa@gmail.com, mujeres@organizacionwiwa.org, jzabrano000@gmail.com, araujocastroamando@hotmail.com, nancio.galvan@gmail.com, rafescalona@gmail.com, fundafro2014@hotmail.com, jesusdavidvalera@hotmail.com, victor.camillo.pertuz@gmail.com, mauryluis428@gmail.com, dfontalvo@hotmail.com, stelladuran82@gmail.com, nicolelino1228@gmail.com, torresarizapbro@gmail.com, lsabelariza037@gmail.com

Cc: controlinterno@valledupar-cesar.gov.co, alcaldia@valledupar-cesar.gov.co

Cco: planeacioneconomico@valledupar-cesar.gov.co

De:

LAURA VANESSA GARRIDO TORRES
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

 INFORME DE LOS PRIMEROS CIENT DÍAS DE GOBIERNO - 2024.pdf

Para:

MUNICIPAL **MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

- ✓ Mantener informados a Grupos de Interés y comunidad en general, con información institucional, en medio impreso y/o avisos de comunicación, sobre las obras civiles y gestiones sociales que se adelanta en el Municipio.

CONCLUSIONES:

La Administración Municipal de la Alcaldía de Valledupar, cumpliendo con el deber ético y legal de informar y explicar a la ciudadanía en general, los resultados de las decisiones administrativas tomadas y gestiones adelantadas durante sus “Primeros Cien Días de Gobierno” adelantó las acciones para “Rendir Cuentas”; asimismo, realizar la socialización de las diferentes etapas de construcción del Plan de Desarrollo que regirá al Municipio en las vigencias 2024 – 2027, propendiendo por su progreso y el fortalecimiento de iniciativas que contribuyeron a mejorar la calidad de vida en el territorio.

RECOMENDACIONES:

1. Promover una mayor participación ciudadana en la Audiencia Pública de Rendición de Cuenta:

Los ciudadanos pueden presenciar la presentación de los resultados de la gestión por parte de la entidad pública, formular preguntas, observaciones y propuestas, y participar en el diálogo con los funcionarios públicos. Igualmente, los pueden formular denuncias o reclamos relacionados con la gestión de la entidad pública en cualquier momento, y estos serán tenidos en cuenta en el proceso de rendición de cuentas.

La participación ciudadana en la APRC tiene múltiples beneficios, tanto para los ciudadanos como para la entidad pública:

Para los ciudadanos:

- Permite conocer de primera mano los resultados de la gestión de la entidad pública.
- Facilita la formulación de preguntas, observaciones y propuestas para mejorar la gestión pública.
- Promueve el control social sobre la gestión pública.
- Fortalece la transparencia y la responsabilidad de la entidad pública.



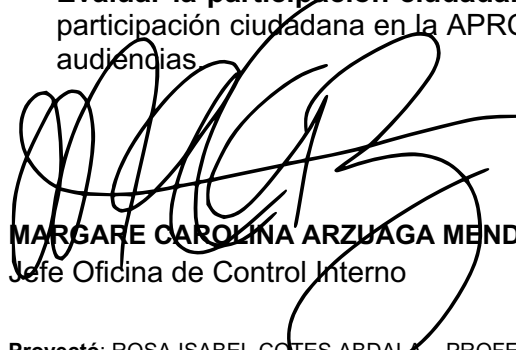
- Contribuye a la construcción de una sociedad más participativa y democrática.

Para la entidad pública:

- Permite obtener retroalimentación de los ciudadanos sobre su gestión.
- Facilita la identificación de oportunidades de mejora.
- Fortalece la legitimidad y el apoyo social a la entidad pública.
- Contribuye a la construcción de una relación más cercana con la ciudadanía.

Las entidades públicas pueden implementar diversas estrategias para promover la participación ciudadana en la APRC, como:

- **Divulgar la audiencia pública de manera amplia y oportuna:** Utilizar diversos canales de comunicación para informar a la ciudadanía sobre la fecha, hora, lugar, metodología y temas a tratar de la APRC.
- **Facilitar el acceso a la información:** Publicar en la página web de la entidad pública la información relevante sobre la APRC, incluyendo el informe de gestión, las preguntas frecuentes y los canales de participación.
- **Habilitar canales de comunicación para la recepción de preguntas y propuestas:** Brindar a los ciudadanos la posibilidad de enviar sus preguntas y propuestas por escrito, correo electrónico o plataformas digitales.
- **Crear espacios de diálogo y debate:** Organizar foros, talleres y otras actividades previas a la audiencia pública para fomentar la discusión sobre los temas a tratar.
- **Invitar a la participación de organizaciones sociales:** Colaborar con organizaciones sociales para promover la participación de sus miembros en la APRC.
- **Evaluar la participación ciudadana y realizar ajustes:** Analizar los resultados de la participación ciudadana en la APRC e identificar oportunidades de mejora para futuras audiencias


MARGARE CAROLINA ARZUAGA MENDOZA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: ROSA ISABEL COTES ABDALA – PROFESIONAL ESPECIALIZADO OAPM.
ALVARO GUERRERO MENDOZA – PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCIM.